

HOJA DE RUTA: PASOS A SEGUIR POR LIMITACIONES AL Dº DE REUNIÓN/TOQUE DE QUEDA TRAS EL FIN DEL ESTADO DE ALARMA

1º. Si la Policía te da el alto, ya sea si vas andando o circulando en coche, si resides en una de los Concellos de máximo nivel de restricción (en este momento, son Padrón, Liza y Cambados, aunque ten en cuenta que esto va a cambiar), **en horario entre las 23:00 y las 06:00** de la mañana, lo primero de todo que tienes que saber es que puedes **grabar** la conversación, aunque sea con un agente de la autoridad. Sólo debes tener cuidado, si decides grabar con cámara, de no enfocar las caras de los agentes, pues, por su condición pública, tienen derecho a preservar su identidad física.

2º. Podrás alegar ante ellos cualquiera de las **excepciones** ya mencionadas: que vas a la farmacia de guardia, o a atender a un pariente cercano que está enfermo, o al veterinario de guardia para buscar medicación para tu mascota, o para ir a trabajar, o a hacer un trámite institucional o legal, para cuidar a una persona mayor, menor o dependiente, o que estás regresando a tu domicilio después de hacer cualquiera de las actividades descritas, o que vas o vienes de la gasolinera, o puedes alegar cualquier otra de fuerza mayor o situación de necesidad, o cualquier otra actividad que puedas acreditar.

3º. Como **causa de fuerza mayor o de necesidad**, puedes decir, por ejemplo, que estás buscando un animal doméstico que se ha escapado y que está muy enfermo, que tienes que ir a urgencias por una indisposición o malestar, que vas a casa de un familiar que te ha llamado porque sufrió una avería grave y es una emergencia, porque te has quedado sin agua y vas a la fuente a buscarla, que tienes que ir a un cajero porque al día siguiente tienes un pago importante que atender, que sufres de insomnio y claustrofobia y tuviste que salir a pasear, etc.

4º. Si vives un Concello de máxima restricción y, circulando en coche, por ejemplo, te dan el alto cuando vas acompañado por **personas que no son convivientes**, lo primero de todo es **grabar** la conversación. Siempre podéis decir que trabajáis juntos y volvéis del trabajo en un solo coche para ahorrar costes, o que váis a practicar deporte y estáis federados, como, por ejemplo equitación, atletismo o natación (la norma no dice que tengáis que acreditar estas circunstancias, por lo que no os pueden multar si las alegáis y no les mostráis documento alguno y si, aun así, os multan, es fácilmente recurrible). Si decís que váis a practicar deporte y no lleváis ropa deportiva, siempre podéis argumentar que os cambiáis en las instalaciones deportivas (pabellón, gimnasio, picadero, caseta de playa, etc).

5º. Si resides en un Concello de restricción máxima y estás en tu casa, tanto en el interior como al aire libre, **reunido con personas** no convivientes, o si resides en otro Concello y estás en tu casa con más de 6 personas, ya sean convivientes o no, no estás obligado a permitir la entrada a ningún policía ni a identificar a las personas que te acompañan. Mantén siempre una **actitud tranquila, educada, cordial y colaboradora** con los agentes, pero dejándoles claro que conoces tus

derechos y que no pueden entrar en tu casa sin tu permiso (**art. 18 de la Constitución, derecho a la inviolabilidad del domicilio**), salvo que cometas tú, o los que te acompañan, un delito flagrante. Así, nunca podrán proponerte para sanción por **falta de respeto/insultos** a un agente de policía, lo cual, actualmente, es infracción administrativa (antes era delito leve/falta).

6º. No cometes ningún **delito de desobediencia** por no atender el requerimiento de un agente de policía y no abrir la puerta o por no identificarte (por esto pueden proponerte para sanción y tú recurrir) porque la reunión con más personas que las “permitidas”, sean convivientes o no, también es una infracción administrativa, no un delito.

7º. No cometes **delito de atentado** por cerrar la puerta a un agente de policía y que éste se haga daño al intentar impedirlo. Esto es una lesión accidental, pues tú no tenías intención de lesionarlo.